

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 2 de febrero de 2021 un artículo de opinión sobre la vacunación frente a la COVID-19 de Margarita Alfonsel, secretaria general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria.

Alfonsel solicita, ante el inicio de la segunda etapa de la estrategia de vacunación del Ministerio de Sanidad, que los empleados del sector de la tecnología sanitaria “sean incluidos en los colectivos prioritarios para recibir la vacuna COVID-19 como lo que son, trabajadores esenciales, tan pronto sea posible y, obviamente, de acuerdo a la disponibilidad de dosis”.

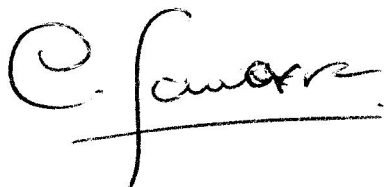
Por ello se pregunta:

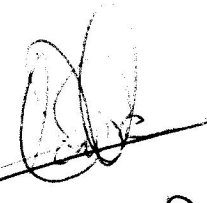
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria y hacer que los empleados del sector de la tecnología sanitaria "sean incluidos en los colectivos prioritarios para recibir la vacuna COVID-19 como lo que son, trabajadores esenciales"?

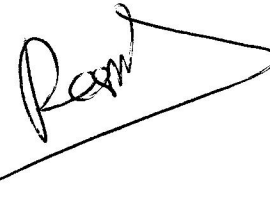
De ser así, ¿En qué plazos de tiempo lo hará efectivo?

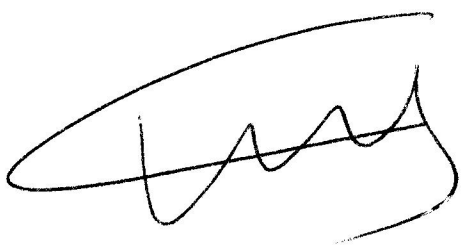
De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 01 de marzo de 2021







Fdo:
LOS DIPUTADOS 



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL